

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3093** ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal Apertura Sección número 359.05/2011, referente al concursado Piensos La Foca, S.A., con CIF A-04.008.843, se ha dictado con fecha 9/1/2013, Auto en el que se hace constar:

2.- Se aprueba el Plan de Liquidación presentado por la Administración Concursal, siendo concursada Piensos La Foca, S.A., al cual deberán atenerse las operaciones de Liquidación de la masa activa.

3.- Cada tres meses la Administración Concursal presentará al Juez del concurso un informe sobre el estado de las operaciones.

Almería, 10 de enero de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130001831-1